

aparecer las diferencias indicadas, y como al mismo tiempo es natural que exista algo que distinga al que, debido a su esfuerzo o méritos, ha logrado pertenecer a la Escala activa, se puede añadir, en analogía a lo dispuesto para la Oficialidad de Complemento, además de las insignias correspondientes a su empleo, una letra inicial que indique su procedencia; siendo, también, de aplicación esta distinción a los Capitanes y personal del Cuerpo de Suboficiales, que tengan el mismo carácter de provisional.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y acuerdo del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—En lo sucesivo, los Capitanes, Oficiales subalternos y personal del Cuerpo de Suboficiales, que tengan todos ellos el carácter de provisionales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, ostentarán las insignias correspondientes a su empleo en la forma dispuesta en el actual Reglamento de Uniformidad, agregando una «P» debajo del rombo, sobre el cuello de la guerrera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

DECRETO de 21 de diciembre de 1943 por el que se asciende a Teniente General al de División don Juan Bautista Sánchez González.

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Juan Bautista Sánchez González, a propuesta del Ministro del Ejército, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad de esta fecha, confirmándole en el Mando de Capitán General de Baleares y General Jefe de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire de dicho Archipiélago.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

DECRETOS de 21 de diciembre de 1943 por los que se asciende a Generales de División a los de Brigada don Alejandro Utrilla Belbel y don José Cremades Suñol.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circuns-

tancias del General de Brigada don Alejandro Utrilla Belbel, a propuesta del Ministro del Ejército, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad de esta fecha, confirmándole en el Mando de la División número noventa y tres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

Por existir vacante en la Escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada don José Cremades Suñol, a propuesta del Ministro del Ejército, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad de esta fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

DECRETOS de 21 de diciembre de 1943 por los que se asciende a Generales de Brigada a los Coroneles don José López Valencia, don Nemesio Barrueco Pérez, don Juan Ortiz Montero, don Carlos Lázaro Muñoz, don Juan Asensio Fernández Clonfuegos, don Castro González Rojas y don Luis Escasi Osuna.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Estado Mayor don José López Valencia, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada, con la antigüedad de esta fecha, y se le nombra Jefe de Estado Mayor del Ejército de Marruecos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Infantería don Nemesio Barrueco Pérez, a propuesta del Ministro del Ejército, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada